

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 019

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00081-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RONAL ALBERTO PILIMUE	21-02-2022. AUTO LIQ. DE COSTAS
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2019-00070-00	JUDITH ELVIRA VEGA BURGOS	LUIS ALBERTO ESCOBAR TERAN	21-02-2022. AUTO DECRETA DEISITIMIENTO TACITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00332-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAMES GONZALEZ LUGO	21-02-2022. AUTO DECRETA DEISITIMIENTO TACITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00331-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DEYANIRA BERMEO PECHENE	21-02-2022. AUTO DECRETA DEISITIMIENTO TACITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2015-00142-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLGA LUCIA RUIZ MOSQUERA	21-02-2022. AUTO DECRETA DEISITIMIENTO TACITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00343-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL ANTONIO ZAMBRANO	21-02-2022. AUTO DECRETA DEISITIMIENTO TACITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2018-00109-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DUBERNEY CHOCUE RIVERA	21-02-2022. AUTO DECRETA DEISITIMIENTO TACITO
EJECUTIVO SINGULAR Partida No. 06 del 17 de marzo de 1970	OMAR HENRY VELASCO	JULIAN PILLIMUE MONATANO	21-02-2022. AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
SUCESION INTESTADA No. 2013-00104-00	MARCO TULIO AVILA VIVEROS	CAUSANTE: FRANCISCO ANTONIO BELALCAZAR VIVAS	21-02-2022. AUTO CORRIGE SENTENCIA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 22 de FEBERO de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA